



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00747912- -UNC-ME#FCA

VISTO:

Lo establecido por la RD-2025-516-E-UNC-DEC#FCA, en relación a las actividades de servicios, asesoramientos, consultorías, y/o ventas de productos, etc., que, como actividades de Innovación y Vinculación Tecnológica, prestan Áreas, Asignaturas, Laboratorios, Centros de Transferencias y/o Grupos de Trabajo en esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Ing. Agr. M. Jacqueline JOSEAU, Leg. N°: 32.215, Profesora Titular y Coordinadora de Silvicultura de la FCA-UNC, solicita la actualización del precio de venta del libro que se detalla a continuación.

Que agradece la continua difusión que se hace del mencionado libro.

Que el cobro es realizado a través del Área Económica-Financiera de esta Institución.

Que dicha solicitud es avalada por la Secretaría de Innovación y Vinculación Tecnológica de esta Casa.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar la actualización del precio de venta del libro: "Flora del bosque nativo del Centro de Argentina. Valor paisajístico, tintóreo y apícola", por un valor de \$ 50.000 (cincuenta mil pesos), a partir de la fecha, manteniéndose la responsabilidad del mismo a cargo de la Dra. Ing. Agr. M. Jacqueline JOSEAU, Legajo N° 32.215, Profesora Titular y Coordinadora de la Cátedra de Silvicultura de la FCA-UNC, conforme a lo solicitado a N° de orden 2, en el marco de lo establecido por las Ordenanzas del Honorable Consejo Superior N° 6/01 y

Nº 7/95, Resolución Rectoral Nº 116/03, la Res. HCD Nº 298/95 y por la Resolución Decanal Nº 516/25.

ARTÍCULO 2º: Por Mesa de Entradas, comuníquese al Área Económico Financiera, al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal, a la Secretaría de Innovación y Vinculación Tecnológica, General y a la interesada a sus efectos. Cumplido, Archívese.